

Quillota, 20 de Agosto de 2020.
La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

NUM 6330 Vistos:

- 1.- La solicitud presentada por **SERGIO ALIRO BARAHONA VASQUEZ**;
- 2.- Formulario de solicitud de patente de microempresas familiares de 24 de julio de 2020;
- 3.- Declaración Jurada de Inicio de Actividades de 7 de agosto de 2020, Folio N° 18315113451;
- 4.- Autorización Notarial de 7 de agosto de 2020, para uso de propiedad con fines tributarios y comerciales;
- 5.- Resolución Exenta N° 2005253842 de 4 de agosto de 2020, de Seremi de Salud de la Región de Valparaíso;
- 6.- Informe N° 186 de 17 de agosto de 2020, de Inspector de Rentas y Patentes;
- 7.- Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes;
- 8.- La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

APRUÉBASE LA SIGUIENTE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- | | | |
|------|---------------------|---|
| 1 .- | NOMBRE | : SERGIO ALIRO BARAHONA VASQUEZ |
| 2 .- | R.U.T. | : 13.331.907-7 |
| 3 .- | UBICADO EN | : PASAJE HUALLE N° 1131, VILLA ANTUMAPU, QUILLOTA |
| 4 .- | GIRO
PRINCIPAL | : ALMACEN |
| 5 .- | CODIGO
ACTIVIDAD | : 472101 |

(facsimil)



Firmado digitalmente por: Patricio Alberto Encalada Ahumada

(facsimil)



Firmado digitalmente por: Luis Alberto Mella Gajardo

NOTAS:

1. No autoriza máquinas de azar.
2. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
3. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad.

DISTRIBUCIÓN: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes
LMG/PEA/LCO/cps